

Full Salud		
Beneficio máximo anual por persona	S/ 9,600,000	
Atención Hospitalaria	Full Salud	
	Deducible S/.	Coaseguro %
<b>En el Perú*</b>		
*Los Deducibles y Coaseguros son aplicables en cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Además, si el monto acumulado durante cada periodo excede los S/ 50,000, el exceso será cubierto al 100%		
<b>Por crédito en clínicas afiliadas</b>		
Red 1	---	Al 95%
Red 2	---	Al 90%
Red 3	1 día de hospitalización	Al 90%
Red 4	1 día de hospitalización	Al 85%
Red 5	1 día de hospitalización	Al 80%
Red 6	1 día de hospitalización	Al 80%
Red 7	1 día de hospitalización	Al 80%
Por reembolso	S/ 1,300 al 70% (tarifa A+200%)	
<b>En el Extranjero</b>		
Atención Hospitalaria al crédito sin pre-certificación y/o por reembolso (Deducible por cada	Reembolso: S/ 2,000 al 70% (tarifa A+300%) *	
Atención Ambulatoria	Full Salud	
	Deducible S/.	Coaseguro %
<b>En el Perú</b>		
<b>Por crédito en clínicas afiliadas</b>		
Red 1	S/. 40	Al 90 %
Red 2	S/. 45	Al 90%
Red 3	S/. 50	Al 85%
Red 4	S/. 70	Al 80%
Red 5	S/. 80	Al 75%
Red 6	S/. 90	Al 65%
Red 7	S/. 100	Al 65%
<b>Por Reembolso</b>	S/ 125 al 65% (tarifa A+200% y consulta hasta S/ 320)	
<b>Reembolso de medicinas</b> (Boticas MiFarma, Inkafarma, y Boticas & Salud)	75%	
<b>Red de imágenes</b>	Red de imágenes 1: al 80% Red de imágenes 2: al 70% Red de imágenes 3: al 65%	
Delivery por extensión de receta para pacientes crónicos	Como amb/hosp	
**Para clínicas de Lima y Provincias por producto consultar la página web: <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a>		
<b>En el Extranjero</b>		
Atención Ambulatoria al crédito sin pre-certificación y/o por reembolso	Reembolso: S/ 125 al 65% Hasta el 35% de los gastos presentados	
* Los gastos en el extranjero serán cubiertos en base al tarifario Rimac y costos nacionales		
Beneficios Ambulatorios Adicionales: Central de Emergencias y Asistencias (Atenciones de Baja Complejidad)	Full Salud	
	Deducible S/.	Coaseguro %
Médico a Domicilio (Medicina General y Pediatría)	S/. 50	Al 100%
Médico a Domicilio Provincias* (Medicina General y Pediatría)	S/. 35	Al 100%
*Arequipa, Cajamarca, Cusco, Piura y Trujillo.		
Teleconsulta (Solo Lima Metropolitana)	S/ 25 al 100%	
<b>Programa Cuidate</b>		
Programas de pacientes crónicos Cuidate (Hipertensión, Dislipidemia, Diabetes y Asma)*	Al 100% (Aplica solo para las enfermedades que aparezcan dentro de la póliza)	
*Sujeto a evaluación médica previa así como las características y restricciones del programa		
Emergencias	Full Salud	
<b>En el Perú</b>		
Ocurridas por accidente: gastos ambulatorios en el Perú	Al 100%	
Ocurridas por accidente: gastos hospitalarios	Según condiciones de hospitalización en red elegida (Red Preferente solo Lima)	
No ocurridas por accidente en el Perú	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias	
Servicio de ambulancia para emergencias a través de la Central de Emergencias y Asistencias en Lima (solo por crédito)	Al 100%	
Servicio de ambulancia para emergencias en provincia (solo por reembolso)	Al 100% hasta S/ 100	
Cobertura de continuidad de Emergencia Accidental Ambulatoria hasta 90 días: se extiende la presente cobertura hasta un periodo máximo de 90 días para aquellas emergencias que fueron atendidas dentro del tópico de Emergencia del mismo establecimiento donde se dio la cobertura inicial. Si el ASEGURADO decide o requiere cambiar de clínica cualquiera sea el motivo, se aplicarán las condiciones de cobertura ambulatoria. La cobertura mencionada, dentro de este periodo, será cubierta al 100% para las siguientes intervenciones: Controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesiones de terapia física, retiro de puntos y yeso.		
Traslado en Situaciones de Emergencia	Full Salud	
Gastos de traslado aéreo por emergencia	Al 100% por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (nacional).	
Gastos de traslado terrestre por emergencia	Al 100%	
Prevención	Full Salud	
Chequeos médicos preventivos - Lima	Al 100% en Clínica Internacional sede San Borja, Lima y Medicentro Colmena, Clínica San Pablo sede Surco, Clínica Limatambo sede San Isidro y Minka, Suiza Lab sede El Polo, Clínica Vesalio, Centro Medex, San Judas Tadeo, Clínica Centenario peruano Japonesa, Clínica Internacional Medicentro Al 100% en Clínica Jockey Salud, Centro MOS. S/ 300 al 100% sólo en Omnia Médica sede Intihuatana	
Chequeos médicos preventivos - Provincias	Al 100% en Arequipa (Suiza Lab, Clínica San Juan de Dios); Cajamarca (Clínica Limatambo Cajamarca); Cusco (Clínica Pardo); La Libertad (Clínica Sánchez Ferrer); Lambayeque (Clínica Metropolitana); Piura (Clínica Belén); Tacna (Clínica Promedic).**	
Vacunas del primer año solo para nacidos en Póliza, por reembolso (rotavirus y/o hexavalente)	Al 100% hasta S/600	
Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización del MINSA, en el centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (sujeto a disponibilidad)	Al 100%	
Vacuna Neumococo: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 130 para personas de 60 años a más.	Al 100%	
Vacuna Influenza: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 50 para personas de 60 años a más.	Al 100%	
Vacuna Virus del Papiloma Humano: Por reembolso hasta S/ 600 por las 3 dosis para mujeres de 10 años a 17 años de edad (solo Lima). El reembolso se hará efectivo una vez culminadas las 3 dosis. A crédito en Best Service (solo Lima).	Al 100%	
Optometría	Al 100% en T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong, Omnia Vision, Opeluca, Oftalmica **	
**Para el detalle de todas las clínicas disponibles en provincias consultar la página web: <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a>		

Maternidad	Full Salud
La Sumas Aseguradas contempladas en el beneficio de maternidad son aplicables en cada embarazo, no se renuevan anualmente.	
<b>Atención Via Crédito</b>	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple	Al 100% hasta S/ 12,000 (crédito y reembolso)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	Según condiciones ambulatorias y hospitalarias, hasta S/ 9,600,000
Honorarios por reembolso (incluidos en el beneficio máximo)	Cesárea hasta S/ 3,000 / Parto normal hasta S/ 2,250
<b>Programa Pre y Post Natal</b>	
*Clínicas afiliadas (incluye ecografías, laboratorio y vitaminas)	
Controles pre y post natales (Red 1-4)	Al 100%
Controles pre y post natales (Red 5-7)	Al 90%
Controles por períodos de gestación por reembolso	Al 100% hasta S/ 1,000
Control del niño sano una vez al mes durante el primer año de vida (en clínicas afiliadas)	Al 100%
Maternidad para titular, cónyuge e hijas	Periodo de espera 18 meses
Beneficio adicional para parto normal, parto múltiple o cesárea	Habitación Suite sólo en Cl. Santa Isabel
Cobertura para Enfermedades del Nacido en Póliza, durante los primeros 6 meses de vida, para	Hasta S/ 15,000
<b>Otros Beneficios de Maternidad</b>	
Servicio de Criopreservación de células madre del cordón umbilical al crédito en CRIOCORD (incluye extracción y almacenamiento el primer año)	Al 80%
Screening Genético pre natal	Al 80% hasta S/ 600
Enfermedades Oncológicas	Full Salud
Beneficio Máximo anual por persona incluido dentro de beneficio máximo anual del producto	
<b>En el Perú (Amb/Hosp)</b>	
Al Crédito en todas las Redes	Al 100%
Red Oncológica 1	Al 100%
Red Oncológica 2	Al 100%
Reembolso	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias
Reconstrucción Mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	Al crédito al 100% Por reembolso al 80% (Tarifa A+300%)
Prótesis de mama a consecuencia de Mastectomía radical por cáncer	Al 100% hasta S/ 4,500 (cada una)
Cirugía profiláctica de cáncer de mama y ovario	Según condiciones hospitalarias. Sólo en el Perú. Sólo cobertura hospitalaria. Periodo de espera 24 meses
Cuidados paliativos y del dolor domiciliario, para pacientes oncológicos terminales (24 horas)	Al 100% al crédito
Rimac Seguros brindará asesoramiento telefónico acerca de los beneficios y coberturas que otorga esta póliza y del adecuado uso del seguro	
*El beneficio de reconstrucción mamaria se aplica una vez de por vida	
<b>En el Extranjero</b>	
Según Proveedor de Red	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias de reembolso en el extranjero
<b>Beneficios Adicionales</b>	
Boutique y Ortopédicos Oncológicos	Descuentos en gorros, turbantes, pañuelos y pelucas (proveedor Silvia Pelucas y Oncorehab)
Medicina física y rehabilitación	Descuentos especiales en Oncorehab
Psicología Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent
Consulta Nutricional	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent
Fisioterapia Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab
<b>* Para consultar las tarifas y/o descuentos especiales visita nuestra pagina web <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a> sección: Programa de descuentos y beneficios Rimac.</b>	
Enfermedades Congénitas del Nacido en Póliza	Full Salud
Beneficio Máximo anual por persona	Hasta S/ 400,000
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Enfermedades Congénitas No Conocidas	Full Salud
Beneficio máximo	Hasta S/ 300,000 (anual por persona)
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Otros Beneficios	Full Salud
Trasplante de órganos *	Hasta S/ 1,600,000 anuales (como ambulatorio y/u hospitalario)
*No entra en el cúmulo hospitalario de los primeros s/. 50,000 cada 30 días	
Enfermedades o accidentes a consecuencia de catástrofes naturales	S/. 700,000
Asistencia en Viaje Internacional (todo el mundo)	Al 100% hasta US\$50,000
Enfermedades Epidémicas	Hasta S/ 60,000 al año (como amb/hosp)
Sida (después de 4 años de vigencia)	Hasta S/ 50,000 (como amb/hosp)
Segunda opinión Médica Internacional para cirugía	Envío de expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas, cubierto al 100%
*La segunda opinión médica internacional incluye los conceptos de segunda opinión médica, junta médica y panel médico.	
Segunda opinión Médica Nacional para cirugía (sólo consulta)	Al 100% hasta S/ 320
Prótesis quirúrgicas y stent (cobertura sólo en Perú); No entra en el cúmulo hospitalario de los	Al 80% hasta S/ 40,000
Deportes notoriamente peligrosos No profesionales	Hasta S/ 30,000
Atenciones Oftalmológicas (sólo al crédito)	Red Oftalmológica 1: S/ 30 al 90% Red Oftalmológica 2: S/ 40 al 85% Red oftalmológica 3: S/ 50 al 80% Red oftalmológica 4: S/ 60 al 70%
Neuroestimulador para Parkinson	Clínicas afiliadas: según condiciones de red elegida
*No entra en el cúmulo de los primeros s/. 50,000 cada 30 días	Al 70%
*Cobertura del Neuroestimulador para Parkinson solo será en Perú	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias
Atenciones Odontológicas (Deducible por pieza tratada y terminada) (sólo al crédito)	Red Odontológica 1: S/ 25 al 85% Red Odontológica 2: S/ 40 al 80%
Sepelio	Al 100% paquete exclusivo hasta S/ 15,000 al crédito. Hasta S/ 10,000 por reembolso
Beneficios Adicionales	Full Salud
Descuentos por enfermedades preexistentes	
Adquisición de lentes y cristales	
Cirugía con Excimer Laser (costo por ojo)	
Quiropraxia	
Talleres Post Parto	
Yoga y Pilates	
Tarifas y descuentos especiales Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores ingresar a nuestra página web: <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a>	
Protección para la Familia	Full Salud
Liberación de pagos de primas por fallecimiento del titular asegurado.	En caso de fallecimiento cubierto por la póliza del titular asegurado, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de la prima por el periodo de 1 año desde el fallecimiento del titular.
Liberación de pagos de primas por desamparo súbito familiar	En caso de fallecimiento por accidente en un solo evento del titular y cónyuge asegurados, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de las primas por el periodo de 2 años consecutivos desde el fallecimiento del titular.

Clínicas Afiliadas en Lima	Full Salud
<b>Red 1 *</b>	Medicentro Santa Anita y Bellavista, Santa María del Sur (San Pablo Sede Sur), San Miguel Arcángel, San Bernardo, Mundo Salud, Limatambo (SJM, Callao), San Juan Bautista, San Judas Tadeo
<b>Red 2 *</b>	Medicentro San Isidro, Montefiori, Ricardo Palma (Sur), Cayetano Heredia, Providencia, Medex, Clínica Bellavista, Vesalio, Stella Maris, Clínica Limatambo (SI), Good Hope, Medavan, Maison de Sante (Lima y Chorrillos), Jockey Salud, Clínica Versalles
<b>Red 3*</b>	Clínica Internacional Sede Lima y Sede Surco, Javier Prado, San Gabriel, Especialidades Médicas, Tezza, Centenario
<b>Red 4*</b>	Clínica Internacional Sede San Borja, Maison de Sante (Surco), Jesús del Norte (San Pablo Sede Norte)
<b>Red 5</b>	San Pablo Monterrico, Ricardo Palma, San Borja, Centro Sanna La Molina, El Golf, Santa Isabel
<b>Red 6</b>	Anglo Americana (sede San Isidro y La Molina)
<b>Red 7</b>	San Felipe (sede Jesús María y Camacho), Montesur (sólo para Maternidad y Ginecología), Clínica Miraflores, Clínica Delgado
<b>Red de imágenes 1</b>	Clínica internacional Lima y Surco, DPI, Resomasa (Mediperu)
<b>Red de imágenes 2</b>	Clínica internacional San Borja, Tomomedic (San Pablo)
<b>Red de imágenes 3</b>	Resocentro (Resonancia Médica), Cerema
<b>Red Oftalmológica 1 *</b>	Futuro Visión, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong (Sede principal y Los Olivos)
<b>Red Oftalmológica 2 *</b>	Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Arbrayss Laser, Opeluca
<b>Red oftalmológica 3 *</b>	T.G. Laser Oftálmica, Omnia Visión, Óptima visión, Oculaser Centro de Microcirugía
<b>Red oftalmológica 4 *</b>	Oftalmosalud (San Isidro, Los Olivos, SJM, El Polo), Oftálmica
<b>Red Odontológica 1 *</b>	CERDENT (Sede Jesús María, San Isidro, San Miguel, San Borja, Los Olivos, Miraflores, Chorrillos, Surco), Aldi Dent, Belle Dent, Centro Dental CROE, Centro Odontológico San Pablo, Centro Odonto. Fritz, Cornejo's Dental (Sede San Borja y Chacarilla), Sonrisa Total (C. Internacional Medicentro sede Bellavista, Colmena y San Isidro), Gianfranco Piero Grados Pizzoglio, Jara y Grados
<b>Red Odontológica 2 *</b>	COA (sede Callao, San Isidro, SJL, Surco, SJM, La Molina, Lima, Los Olivos, Jesús María, Comas), Centro Dental San José (sede Los Olivos, San Borja, San Isidro, San Miguel), Sonrisa (C. Internacional Sede Lima).
<b>Red de Sepelio</b>	Funerarias Jardines de la Paz, San Isidro y La Molina
<b>Red Oncológica 1</b>	Clínica Internacional Sede Lima, Sede San Borja y Sede Miraflores, Centro de Radioterapia
<b>Red Oncológica 2</b>	Medicentro San Isidro, Aliada, Oncocenter San Isidro - San Borja, Oncocare, IOL, DPI e Instituto Oncológico de Lima Ricardo Palma, El Golf, San Pablo, Javier Prado, Clínica Padre Luis Tezza

\* Para consultar las redes de provincias 1, 2, 3 y 4; Redes Oftalmológicas y Odontológicas 1 y 2: ingresar a nuestra página web: [www.rimac.com.pe](http://www.rimac.com.pe)

Primas referenciales anuales + IGV			
Salud Preferencial			
Edad	Prima anual	Edad	Prima anual
<b>Sin límite de edad</b>			
Hijos de 0 a 5 años	S/. 2,712	54 años	S/. 8,220
Hijos de 6 a 15 años	S/. 2,592	55 años	S/. 8,520
Hijos de 16 a 26 años	S/. 2,844	56 años	S/. 9,480
De 0 a 5 años	S/. 3,348	57 años	S/. 9,900
De 6 a 15 años	S/. 3,348	58 años	S/. 10,248
De 16 a 25 años	S/. 3,480	59 años	S/. 10,692
De 26 a 30 años	S/. 3,588	60 años	S/. 11,316
De 31 a 35 años	S/. 3,768	61 años	S/. 12,612
De 36 a 40 años	S/. 4,404	62 años	S/. 13,188
41 años	S/. 4,872	63 años	S/. 14,028
42 años	S/. 5,016	64 años	S/. 14,712
43 años	S/. 5,160	65 años	S/. 15,972
44 años	S/. 5,256	66 años	S/. 18,276
45 años	S/. 5,364	67 años	S/. 20,244
46 años	S/. 5,592	68 años	S/. 21,636
47 años	S/. 5,808	69 años	S/. 22,548
48 años	S/. 5,928	70 años	S/. 23,076
49 años	S/. 6,036	De 71 a 75 años	S/. 24,744
50 años	S/. 6,264	De 76 a 80 años	S/. 27,828
51 años	S/. 7,176	De 81 a 85 años	S/. 30,396
52 años	S/. 7,776	De 86 a 90 años	S/. 33,372
53 años	S/. 8,064	De 90 a más	S/. 36,888

A partir de los 61 años, afiliación sujeta a examen de asegurabilidad.

Condiciones rigen a partir del 16 de Enero 2019 para venta nueva y 1° de Febrero 2019 para renovación

Carencia de 30 días.

Hijos: Sin edad máxima de permanencia, desde los 27 años aplica la prima del titular